



# FAO celebra la instalación del Frente Parlamentario contra el Hambre en la Cámara de Diputados.



06/07/2016

*El trabajo legislativo en México contribuye a alcanzar las metas trazadas en el marco de la nueva Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, para eliminar la pobreza extrema y la inseguridad alimentaria.*

**Ciudad de México, 06 de julio de 2016.** La Representación en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), celebra la instalación del Frente Parlamentario contra el Hambre (FPH) en la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados.

A través de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre se busca situar la seguridad alimentaria y nutricional en el más alto nivel de las agendas políticas y legislativas, para establecer marcos institucionales capaces de garantizar el cumplimiento del derecho a la alimentación, asegurando un enfoque de género y una gobernanza más inclusiva.

El FPH en la Cámara de Diputados estará integrado por Diputados y Diputadas de todos los grupos parlamentarios y diversas Comisiones Legislativas, además contarán con participación de representantes de la sociedad civil y la academia. El FPH quedó formado por los Diputados(as) Jesús Serrano Lora, José Cabrera Ruiz, Iveth Bernal Casique, Julieta Fernández Márquez, Oswaldo Cházaro Montalvo, Juan Romero Tenorio, Javier Guerrero García, Lilia García Escobar y Carlos Bello Otero.

El Diputado Jesús Serrano señaló durante el Acto de Instauración del FPH que el Frente buscará trabajar coordinadamente con el Senado: “Auguro que los trabajos de este Frente que se reinstala el día de hoy, redundarán en el beneficio de todas las familias mexicanas” agregó.

En la reunión participó también la Senadora Luisa María Calderón, una de las coordinadoras del FPH en el Senado de la República, quien expresó que el Frente Parlamentario promoverá el acceso a alimentos sanos y suficientes producidos en el ámbito local. “La producción local de alimentos puede ayudar a salir de la pobreza a las comunidades más abandonadas”, remarcó.

En 2011 se formó por primera vez en México el FPH, con legisladores tanto del Senado de la República como de la Cámara de Diputados. Fruto del trabajo de los legisladores, en 2015 fue aprobada en la Cámara de Diputados la Ley del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, la cual está siendo revisada por la Cámara de Senadores.

<http://www.fao.org/mexico/noticias/detail-events/en/c/423201/>

<p>Contacto</p> <p>Términos y condiciones</p> <p>Alerta de estafa</p> <p>Denunciar un fraude</p>		<p>Empleo</p> <p>Adquisiciones</p> <p>Órganos rectores</p> <p>Oficina del Inspector General</p> <p>Evaluación</p> <p>Oficina Jurídica y de Ética</p>		<p>Departamentos y oficinas de la FAO</p> <p>Agricultura y protección de los consumidores</p> <p>Desarrollo económico y social</p> <p>Pesca y acuicultura</p> <p>Forestal</p> <p>Cooperación técnica</p>		<p>Oficina Regional para África</p> <p>Oficina Regional para Asia y el Pacífico</p> <p>Oficina Regional para Europa y Asia Central</p> <p>Oficina Regional para América Latina y el Caribe</p> <p>Oficina Regional para el Cercano Oriente y África del Norte</p> <p>Oficinas subregionales</p>		<p>Síguenos en</p> <p></p> <p>Descarga nuestra App</p> <p></p>	
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--